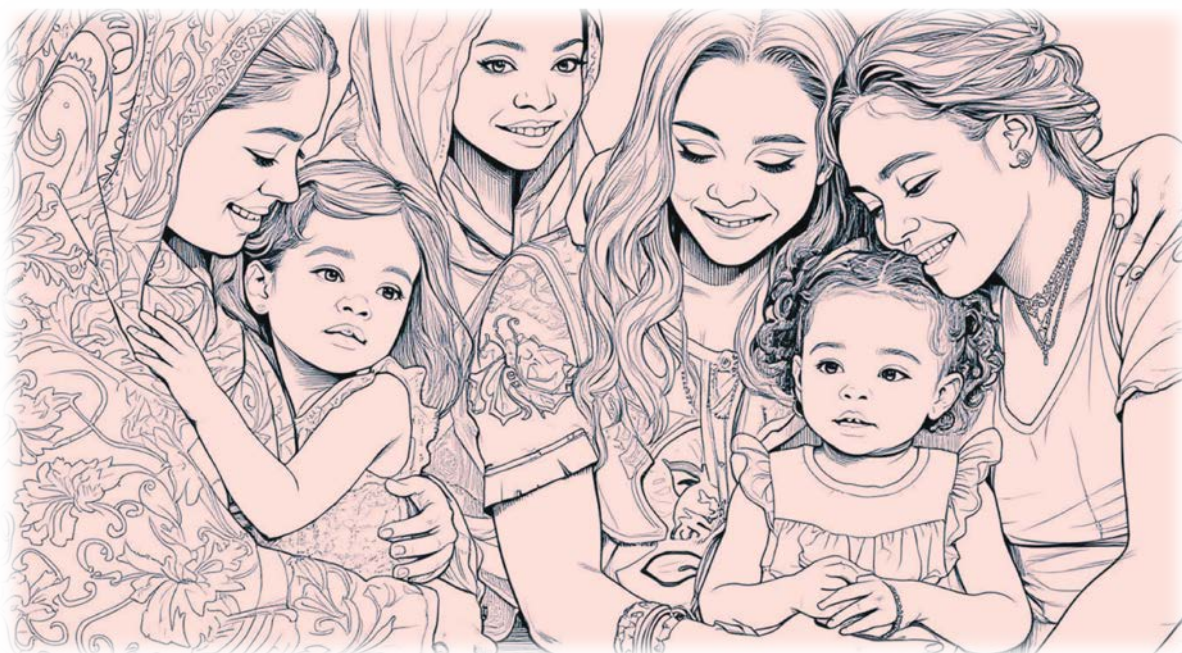


“PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES SOLAS CON MENORES DEL MUNICIPIO DE NÍJAR”



Elaborado por: LAURA GUILLÉN BALAGUER

TRABAJADORA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE NÍJAR _ mayo 2026

PROYECTO OBSERVATORIO ODS-NÍJAR: Erradicación de la infravivienda e innovación social para la convivencia _ **actuación 2.4**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCIÓN GENERAL
DE AGENDA 2030



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Marco Normativo (Agenda 2030)**
 - 2.1. Normativa Internacional, Europea, Estatal, Autonómica y Local
 - 2.2. Conexión con la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
3. **Diagnóstico y Análisis**
 - 3.1. Detección de la situación de vulnerabilidad
 - 3.2. Perfil de la población
 - 3.3. Contexto actual
 - 3.4. Problemática social
 - 3.5. Datos Estadísticos: Mujeres solas con menores en Níjar
 - 3.6. Análisis DAFO.
4. **Programa de Atención Integral**
 - 4.1. Objetivos general y específicos
 - 4.2. Líneas de actuación
 - 4.2.1. Atención social, psicológica y acceso a recursos
 - 4.2.2. Inserción sociolaboral
 - 4.2.3. Conciliación y apoyo a la crianza
 - 4.2.4. Apoyo educativo y acompañamiento a menores
 - 4.2.5. Intervención comunitaria y redes de apoyo
5. **Plan de implementación**
 - 5.1. Metodología de intervención
 - 5.2. Temporalización
 - 5.3. Actores implicados, servicios y recursos
 - 5.5. Protocolos de coordinación
6. **Evaluación**
 - 6.1. Resultados
 - 6.2. Indicadores de evaluación
 - 6.3. Metodología de evaluación
 - 6.4. Propuestas de mejora
7. **Conclusiones del Estudio**
8. **Anexos**
 - 8.1. Tablas estadísticas
 - 8.2. Gráficos
 - 8.3. Mapa de recursos municipales
 - 8.4. Bibliografía y fuentes consultadas

1. INTRODUCCION

Como parte fundamental del proyecto ODS Nijar, se propone la creación de un Laboratorio de Innovación Social, que permitirá diseñar, testar y evaluar soluciones adaptadas a los retos de integración social y convivencia del municipio.

Entre las actuaciones previstas destaca: 2.4 Diseño de programas integrales específicos para atender el creciente número de mujeres solas con menores a su cargo, mediante la creación de **itinerarios personalizados de intervención**, que contemplen acompañamiento social, orientación jurídica y administrativa, formación, inserción laboral y apoyo psicosocial.

El Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del Municipio de Nijar surge como una respuesta estructurada y especializada ante el **creciente aumento de mujeres que afrontan en solitario la crianza y el cuidado de sus hijas e hijos en la comarca**. Muchas de estas mujeres son migrantes y se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad social, económica y administrativa, lo que exige una intervención pública coordinada, integral y adaptada a sus necesidades específicas.

Este programa tiene como finalidad ofrecer herramientas prácticas y accesibles que faciliten la mejora de la atención brindada por los servicios sociales municipales, promoviendo la autonomía, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las mujeres solas con menores a cargo. Se plantea desde un enfoque de derechos, igualdad de género e interculturalidad, garantizando medidas ajustadas a la realidad del territorio y a las circunstancias particulares de cada mujer.

La intervención contempla ámbitos clave como la salud, la protección social, el acceso a la vivienda, la prevención y atención de las violencias de género, la educación, el apoyo laboral, la regularización administrativa y el empadronamiento, entendiendo que la integración efectiva requiere respuestas coordinadas y multidimensionales.

El programa está dirigido a **mujeres migrantes solas con menores a cargo**, residentes en la comarca de Nijar, que en muchos casos viven en cocheras, asentamientos o infraviviendas, debido a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran.

Esta situación viene motivada, entre otros factores, por la falta de regularización administrativa, el desempleo y la ausencia de redes de apoyo familiar o social.

El programa se orienta a aquellas mujeres que requieren un acompañamiento específico e integral para mejorar su situación personal, familiar y social, facilitando su acceso a derechos, recursos y oportunidades que favorezcan su inclusión y autonomía.

2. MARCO NORMATIVO

El Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores se fundamenta en un sólido entramado jurídico de carácter internacional, europeo, estatal, autonómico y local, que reconoce la dignidad de la persona, la igualdad de trato, la protección de la familia y de la infancia, así como el derecho a la vivienda, a la protección social y a la no discriminación.

En el ámbito internacional, destacan instrumentos fundamentales de protección de derechos humanos que constituyen la base de la intervención social. Como la **Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**.

En el ámbito europeo, destaca la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión**.

En el ámbito estatal, el ordenamiento jurídico español establece los principios fundamentales de actuación. La **Constitución Española** recoge el principio de igualdad y no discriminación, la protección social, económica y jurídica de la familia y de los menores, así como el derecho a una vivienda digna y adecuada. A su vez, la **Ley Orgánica 1/2004** establece la obligación de desarrollar medidas integrales de prevención y atención frente a la violencia de género, con especial atención a mujeres con cargas familiares. La **Ley 15/2022** refuerza la protección frente a cualquier forma de discriminación, incluida la motivada por el origen o la situación administrativa. Asimismo, la **Ley Orgánica 4/2000** regula los derechos de las personas extranjeras y su integración social, siendo especialmente relevante en la intervención con mujeres migrantes en situación administrativa irregular. En materia de inclusión, la **Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social** identifica a las familias monoparentales encabezadas por mujeres como grupo prioritario de intervención, lo que refuerza la necesidad de actuaciones específicas.

En el ámbito autonómico, el programa se incardina en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía. La **Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía** reconoce el derecho subjetivo a los servicios sociales y establece la intervención integral y los itinerarios personalizados de inclusión. Las competencias municipales en esta materia se encuentran recogidas en la **Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía**, que atribuye a los ayuntamientos la gestión de los servicios sociales comunitarios. Asimismo, la **Ley 1/2010 del derecho a la vivienda en Andalucía** reconoce el derecho a una vivienda digna, mientras que el **Decreto 91/2020** establece medidas específicas para facilitar el acceso a la vivienda a colectivos vulnerables. La **Ley 1/1998 de los derechos y la atención al menor** refuerza la protección integral de la infancia,

principio esencial cuando la intervención se dirige a mujeres con menores a cargo. Del mismo modo, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (**ERACIS**) impulsa actuaciones en zonas desfavorecidas, proporcionando un marco estratégico coherente con la realidad social de la comarca.

En el ámbito local, el programa se enmarca en las competencias y actuaciones desarrolladas por el **Ayuntamiento de Níjar en materia de servicios sociales comunitarios. Se articula en coherencia con los Planes municipales de inclusión social, las actuaciones del Centro Municipal de Información a la Mujer, las de las trabajadoras sociales de referencia y de los programas especializados.** Este nivel de intervención resulta clave, dado que es en el ámbito local donde se produce la detección, atención directa y acompañamiento de las mujeres solas con menores, permitiendo desarrollar itinerarios personalizados adaptados a la realidad específica del municipio.

El Programa de Atención Integral a mujeres con menores se alinea de manera directa con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, integrando en su diseño y ejecución varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Contribuye al ODS 1 (Fin de la pobreza) mediante el impulso de itinerarios de inclusión social y acceso a prestaciones económicas y recursos básicos. Se vincula estrechamente con el ODS 5 (Igualdad de género), al promover la autonomía económica y social de mujeres que afrontan en solitario la crianza y que pueden estar expuestas a situaciones de violencia o discriminación. Incide en el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), al priorizar a mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad y combatir la discriminación estructural. Asimismo, se relaciona con el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), al fomentar el acceso a vivienda digna y a entornos seguros, y con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al garantizar el acceso efectivo a derechos, a la protección institucional y a servicios públicos inclusivos.

De esta manera, el programa no solo responde a obligaciones jurídicas vigentes, sino que se integra en la estrategia global de desarrollo sostenible, reforzando el compromiso del municipio de Níjar con una intervención social transformadora, inclusiva y orientada a la cohesión social.

3. DIAGNOSTICO Y ANALISIS: PROBLEMAS, DATOS, GRAFICOS

En la **Comarca de Níjar**, se observa un incremento sostenido del número de mujeres solas con menores a cargo, configurando un perfil poblacional en situación de especial vulnerabilidad social. Se trata, en muchos casos, de mujeres migrantes que inician su proyecto migratorio acompañadas y posteriormente quedan solas, o que llegan solas al territorio y forman aquí su núcleo familiar, así como mujeres que acceden directamente con sus hijos e hijas.

En todos los supuestos, la responsabilidad exclusiva del cuidado y sostenimiento del hogar, unida a condiciones de precariedad económica, inestabilidad laboral, dificultades administrativas y escaso apoyo social o familiar, incrementa significativamente su riesgo de exclusión social.

Desde el momento de su llegada a España, estas mujeres enfrentan barreras estructurales relacionadas con la regularización documental, el acceso a vivienda digna, la inserción laboral, la conciliación, la formación y el acceso efectivo a recursos sanitarios, educativos y sociales. La ausencia de redes de apoyo consolidadas y la sobrecarga derivada del cuidado exclusivo de menores limitan sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Esta realidad evidencia la existencia de necesidades no cubiertas que requieren una respuesta coordinada, transversal e integral. No se trata únicamente de atender situaciones de urgencia, sino de promover procesos de autonomía, empoderamiento y estabilidad que permitan a estas mujeres construir un proyecto vital digno, seguro y sostenible para ellas y sus hijos e hijas.

El presente Plan Integral de Intervención nace, por tanto, como una respuesta estructurada ante esta transformación social, con el objetivo de articular un marco de actuación que combine atención social, acompañamiento psicosocial, inserción sociolaboral, apoyo jurídico y medidas de conciliación, garantizando una intervención centrada en la persona y en el interés superior del menor.

3.1. Detección de la situación de vulnerabilidad

La identificación de mujeres solas con menores en situación de vulnerabilidad se produce a través de diferentes vías de acceso y coordinación interinstitucional, entre las que destacan:

- **Acceso directo a Servicios Sociales:** Las mujeres acuden a los Servicios Sociales Comunitarios para realizar trámites administrativos, solicitar ayudas económicas o demandar información, momento en el que se detectan indicadores de vulnerabilidad.

- **Visitas domiciliarias:** El personal técnico de Servicios Sociales realiza visitas a domicilio en el marco de actuaciones de seguimiento o valoración, detectando situaciones de precariedad habitacional, ausencia de apoyos o riesgo social.
- **Derivación acompañada:** Las mujeres acuden a los servicios acompañadas por traductoras, familiares, mediadoras interculturales o entidades sociales, lo que facilita la identificación de necesidades específicas y posibles barreras idiomáticas o culturales.
- **Comunicación desde otros recursos o agentes comunitarios:** Se recibe información sobre posibles situaciones de vulnerabilidad a través de otros servicios públicos (como fuerzas y cuerpos de seguridad, equipos especializados de atención a la infancia o dispositivos de atención a la mujer), así como mediante la alerta de familiares, vecinos o asociaciones del entorno comunitario.

Estos mecanismos de detección permiten activar una valoración profesional inicial y, en su caso, iniciar el proceso de intervención integral contemplado en el presente Plan.

3.2 Perfil de la población

Se trata mayoritariamente de mujeres migrantes procedentes de Marruecos (85,05%), seguidas de Nigeria (4,65%), Rumanía (2,33%), Guinea Ecuatorial (1%) y un 6,98% de mujeres españolas.

En cuanto a su situación sociodemográfica, predominan mujeres solteras, viudas o divorciadas. Se observa un nivel educativo bajo y escasa cualificación profesional, asociado a trayectorias vitales marcadas por la desigualdad estructural y la falta de acceso a oportunidades formativas.

Muchas de ellas proceden de zonas rurales empobrecidas, especialmente en el caso de Marruecos, lo que se relaciona con procesos migratorios feminizados vinculados a la economía agrícola estacional. Esta realidad, junto con su perfil administrativo irregular derivado de la finalización de contratos temporales (como los vinculados a la Orden GECCO o ANAPEC), las sitúa en una posición de alta vulnerabilidad social y jurídica.

3.3 Contexto actual

Las mujeres analizadas viven en condiciones de extrema precariedad residencial, habitando en asentamientos informales, infraviviendas, cocheras o espacios de hacinamiento, sin acceso estable a servicios básicos como agua potable, electricidad o saneamiento.

Su principal fuente de ingresos procede del trabajo agrícola estacional y otras actividades vinculadas a la economía informal, caracterizadas por la temporalidad, la inseguridad laboral y la dependencia económica respecto a empleadores, intermediarios o terceras personas.

Se identifica una fuerte dependencia de redes informales para la subsistencia, así como estrategias de supervivencia basadas en la búsqueda de relaciones de pareja como forma de protección, acceso a recursos o reducción del riesgo de violencia.

Asimismo, se detectan importantes barreras de acceso a derechos y servicios públicos, relacionadas con el desconocimiento del sistema administrativo, la barrera idiomática y cultural, y la dependencia de intermediarios. A ello se suma la situación administrativa irregular, que limita el acceso a recursos y dificulta la denuncia de situaciones de violencia por miedo a procesos de deportación.

En este contexto, se observa también la presencia de dinámicas de economía informal en el alojamiento, como el alquiler de camas entre mujeres, generando relaciones de poder y dependencia, donde el acceso a vivienda puede vincularse a tareas de cuidado o incluso a situaciones de explotación.

3.4 Problemática social

Se identifica una situación de alta vulnerabilidad social vinculada a la maternidad en solitario y la crianza de menores en contextos de extrema precariedad, atravesada por múltiples factores estructurales de exclusión.

- Sobrecarga de cuidados y crianza en solitario, donde las mujeres asumen de forma exclusiva la responsabilidad del cuidado, crianza y sostenimiento de los hijos e hijas, sin apoyo de pareja, red familiar ni recursos comunitarios estables. Esta situación genera una elevada sobrecarga física, emocional y organizativa.
- Dificultades en la crianza derivadas de la falta de red de apoyo, especialmente en lo relativo al acompañamiento diario de los menores, el cuidado en situaciones de enfermedad, la supervisión en horarios laborales y la atención a necesidades educativas y emocionales. La ausencia de apoyo dificulta la conciliación entre la vida laboral y familiar.
- Condiciones materiales inadecuadas para la crianza, asociadas a la vivienda precaria o inestable (asentamientos, infraviviendas, hacinamiento), lo que repercute directamente en el bienestar infantil, afectando a aspectos básicos como descanso, higiene, alimentación y estabilidad emocional.

- Riesgo de desatención involuntaria de menores, no derivado de negligencia intencional, sino de la imposibilidad de conciliar trabajo y cuidados, jornadas laborales extensas y falta de alternativas de cuidado infantil accesibles o asequibles.
- Impacto emocional en la maternidad, con altos niveles de estrés, ansiedad y sensación de desbordamiento, derivados de la responsabilidad exclusiva del cuidado y la ausencia de apoyo afectivo y social, lo que puede afectar a la calidad del vínculo materno-filial.
- Dificultades en la escolarización y desarrollo infantil, especialmente en contextos de movilidad residencial, inestabilidad económica y falta de seguimiento institucional, lo que puede generar irregularidad en la asistencia escolar o dificultades de adaptación.
- Estrategias de supervivencia para garantizar el cuidado, donde algunas mujeres recurren a redes informales o relaciones de dependencia para poder cubrir necesidades básicas de crianza (vivienda, cuidado ocasional de menores o apoyo económico).
- Discriminación estructural múltiple, por género, origen migrante y situación administrativa, que limita el acceso a recursos de apoyo a la familia, prestaciones sociales y servicios especializados de atención a la infancia.
- Barreras de acceso a recursos sociales y de protección familiar, debido al desconocimiento del sistema, dificultades idiomáticas y dependencia de intermediarios, lo que dificulta la solicitud de ayudas o la participación en programas de apoyo a la crianza.
- Cronificación de la precariedad familiar, donde la combinación de vulnerabilidad económica, aislamiento social y crianza en solitario puede reproducir situaciones de exclusión intergeneracional.
- Inserción laboral en sectores precarios y feminizados, como agricultura estacional, limpieza, hostelería, trabajo doméstico y economía informal, que condicionan la disponibilidad de tiempo y recursos para el cuidado de los menores.

3.5 Datos Estadísticos: Mujeres solas con menores en Níjar

En España, el 81–82% de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Estos hogares representan aproximadamente el 10% del total de unidades familiares y presentan de forma estructural mayores niveles de precariedad, dificultades de conciliación y menor renta disponible en comparación con otros tipos de hogar.

En términos de vulnerabilidad económica, distintos estudios sobre hogares monoparentales señalan que alrededor del 50% se encuentra en riesgo de pobreza o

exclusión social, y aproximadamente el 90% presenta dificultades para llegar a fin de mes, lo que refleja una alta exposición a situaciones de inestabilidad económica.

En el municipio de Níjar, según datos demográficos recientes, la población total asciende aproximadamente a 33.319 habitantes.

Dentro de este contexto, se estima la existencia de alrededor de 1.300 personas viviendo en asentamientos chabolistas distribuidos en unos 18 núcleos informales. De esta población, aproximadamente 200 menores viven en condiciones de alta vulnerabilidad, con limitación en el acceso a derechos básicos.

Existiendo también muchos casos de mujeres solas viviendo en infraviviendas, compartiendo casa con otras mujeres o en otras circunstancias, según las personas atendidas desde el CMIM o servicios sociales comunitarios sabemos que este colectivo está en aumento y que requiere de atención especializada.

En cuanto a los datos del ODS Níjar se observa que casi 4.000 personas viven en infraviviendas, por lo que un porcentaje de un 30% es de mujeres solas con menores.

La población extranjera representa aproximadamente el 47% de las personas empadronadas en el municipio, constituyendo el principal perfil presente en situaciones de exclusión residencial y laboral. Dentro de estos contextos, aunque predominan los hombres solos, se ha identificado también la presencia de mujeres solas con menores a cargo y familias monomarentales en situación de extrema vulnerabilidad.

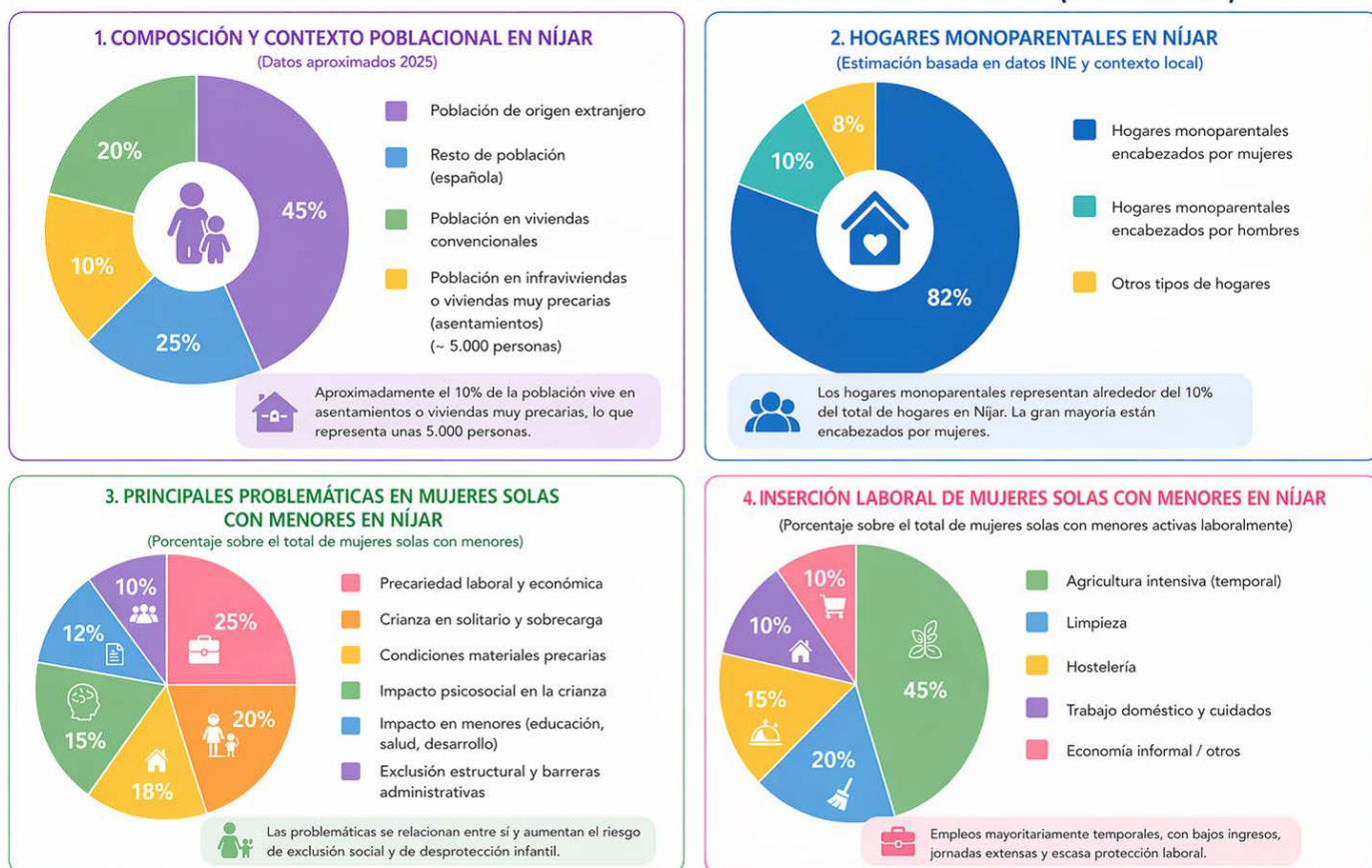
A nivel de estructura familiar, no existen datos municipales oficiales actualizados específicos sobre hogares monomarentales en Níjar. Sin embargo, la extrapolación de datos estatales permite establecer que, siguiendo la tendencia nacional, la gran mayoría de estos hogares estaría encabezada por mujeres, en torno al 80–82%, lo que reproduce el patrón de feminización de la monoparentalidad.

En cuanto a la distribución de problemáticas asociadas a estos hogares, la evidencia estadística y los informes técnicos disponibles señalan como factores más frecuentes el empleo precario, las dificultades de conciliación, la ausencia de redes de apoyo y las barreras administrativas y de acceso a recursos sociales.

Los datos presentados combinan información estadística de ámbito estatal con datos demográficos municipales y estimaciones basadas en informes sociales y observación profesional en el territorio, ante la ausencia de registros desagregados específicos a nivel local sobre familias monomarentales.

GRAFICOS RELACIONADOS:

MUJERES SOLAS CON MENORES A CARGO EN NÍJAR (DATOS 2025)



FUENTES: INE (Instituto Nacional de Estadística), Padrón Municipal de Habitantes 2025 (Níjar), Informes profesional en Servicios Sociales, Observación profesional en Servicios Sociales Comunitarios.

3.6 Análisis DAFO.

Se lleva a cabo un análisis previo a la implementación del Programa Integral de Atención, como fase inicial en la que se estudia de manera detallada la situación actual, identificando las necesidades de la población objetivo, los recursos humanos y materiales disponibles, así como las condiciones del entorno en el que se desarrollará el programa. Este análisis permite detectar posibles carencias, establecer prioridades de intervención y definir estrategias adecuadas para garantizar que la implementación del programa sea coherente, viable y eficaz, asegurando así una mejor calidad en la atención.

Categoría	Aspectos clave
Fortalezas (internas / positivas)	- Presencia del CMIM y de los Servicios Sociales Comunitarios, ETF y equipo intermedio en Níjar, con personal y equipos especializados (trabajadoras sociales, psicólogas, educadoras, agente de igualdad, asesoramiento jurídico y mediación). - Experiencia consolidada en la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y a familias monoparentales. - Existencia de protocolos de coordinación con recursos educativos, sanitarios, fuerzas de seguridad, Fiscalía y entidades del tercer sector. - Capacidad de derivación a diferentes recursos públicos y privados a nivel local, autonómico y estatal.
Debilidades (internas / limitaciones)	- Recursos habitacionales limitados para situaciones de emergencia o urgencia social. - Dificultades para el seguimiento continuado en zonas rurales o de población dispersa. - Escasa oferta de programas específicos de empleo y formación adaptados a mujeres con responsabilidades familiares. - Insuficiencia de recursos de conciliación y cuidado infantil adaptados a empleos con horarios poco estables.
Oportunidades (externas / positivas)	- Colaboración con entidades del tercer sector - Acceso a programas autonómicos y estatales de inclusión social, vivienda y empleo. - Disponibilidad de fondos europeos destinados a igualdad de género, inclusión social y apoyo a familias vulnerables. - Mayor sensibilización social hacia la situación de mujeres solas con menores a cargo. - Desarrollo de redes comunitarias de apoyo y empoderamiento femenino.
Amenazas (externas / negativas)	- Alta demanda de atención frente a recursos sociales limitados. - Situaciones de vulnerabilidad económica que dificultan la autonomía de las mujeres. - Barreras administrativas o legales que limitan el acceso a ayudas en algunos casos. - Estigmatización social que puede dificultar la integración y el acceso a oportunidades.

4. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL

4.1. Objetivos

Objetivo general

Diseñar e implementar un programa integral desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar orientado a la atención, acompañamiento e inclusión social de mujeres solas con menores a su cargo, prestando especial atención a la situación de vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes, mediante una intervención coordinada, personalizada y comunitaria.

Objetivos específicos

- Favorecer la atención social integral de las mujeres en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a recursos básicos y derechos sociales.
- Promover la autonomía personal, social y económica de las mujeres mediante procesos de acompañamiento y orientación.
- Facilitar la inserción sociolaboral a través de itinerarios individualizados de inclusión.
- Apoyar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, especialmente en hogares monoparentales.
- Garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los menores a cargo mediante apoyo educativo y social.
- Fomentar la creación de redes de apoyo comunitario que reduzcan el aislamiento social y fortalezcan la integración.
- Prestar especial atención a las barreras administrativas, lingüísticas y sociales que afectan a las mujeres inmigrantes.

4.2. Líneas de actuación

4.2.1. Atención social, psicológica y acceso a recursos

Desde los Servicios Sociales Comunitarios se ofrece atención social individualizada para la valoración de la situación sociofamiliar, detección de necesidades y elaboración de planes de intervención. Esta atención se complementa con apoyo psicológico cuando es necesario, derivación a recursos especializados y acompañamiento en la tramitación de prestaciones y ayudas (renta mínima, dependencia, ayudas de emergencia social, entre otras).

Se presta especial atención a mujeres inmigrantes, facilitando la comprensión del sistema de servicios sociales y el acceso a recursos básicos.

4.2.2. Inserción sociolaboral

Se desarrollan itinerarios de inserción sociolaboral personalizados en coordinación con servicios de empleo y entidades colaboradoras. Incluyen orientación laboral, derivación a formación ocupacional, alfabetización digital y apoyo en la mejora de competencias profesionales.

El objetivo es favorecer la autonomía económica de las mujeres, teniendo en cuenta sus responsabilidades familiares y posibles barreras de acceso al empleo.

4.2.3. Conciliación y apoyo a la crianza

Se promueven medidas de apoyo a la conciliación familiar mediante la derivación a recursos de cuidado infantil, programas de respiro familiar y actividades de apoyo a la parentalidad positiva.

Asimismo, se ofrece orientación a las madres en habilidades de crianza, gestión del estrés y organización familiar, con el fin de reducir la sobrecarga derivada de la crianza en solitario.

4.2.4. Apoyo educativo y acompañamiento a menores

Se coordina con centros educativos y servicios especializados para garantizar el seguimiento escolar de los menores, prevenir el absentismo y apoyar el rendimiento académico.

Se pueden promover actuaciones de refuerzo educativo, actividades extraescolares y apoyo psicosocial cuando sea necesario, asegurando un desarrollo integral de los menores en contextos de vulnerabilidad.

4.2.5. Intervención comunitaria y redes de apoyo

Se impulsa el trabajo comunitario como herramienta clave para la inclusión social, fomentando la creación de redes de apoyo entre mujeres, grupos de ayuda mutua y espacios de participación comunitaria.

Desde Servicios Sociales se promueve la coordinación con el tejido asociativo del

municipio (Cruz Roja, Cáritas y otras entidades del tercer sector), así como acciones de sensibilización social para reducir el aislamiento, la estigmatización y favorecer la integración social de las familias.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES SOLAS CON MENORES A CARGO

El presente plan de implementación define la forma en la que se desarrollará el Programa de Atención Integral desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar. Su finalidad es establecer un sistema de intervención coordinado, flexible y adaptado a la realidad de mujeres solas con menores a cargo, con especial atención a situaciones de vulnerabilidad social y contextos de inmigración.

5.1. Metodología de intervención (qué hacer y cómo)

La metodología de intervención se basa en un enfoque integral, individualizado, familiar y comunitario, incorporando la perspectiva de género e interculturalidad. El programa se desarrolla desde los Servicios Sociales Comunitarios, actuando como eje central de coordinación con otros recursos municipales y externos. La intervención se estructura en las siguientes fases:

Fase 1. Acogida inicial. Se realiza la primera toma de contacto con la persona usuaria, garantizando un espacio seguro, confidencial y accesible. Incluye:

- Sesión de bienvenida explicando el funcionamiento del servicio.
- Entrevista social inicial para recoger información personal, familiar, económica y sanitaria.
- Valoración de necesidades urgentes.
- Asignación de profesional de referencia.

Fase 2. Valoración y diseño del itinerario

Se analiza la situación global de la unidad familiar y se diseña un itinerario individualizado de intervención, estableciendo prioridades de actuación y recursos necesarios. Se incorpora, cuando es necesario, mediación intercultural para facilitar la comunicación.

Fase 3. Intervención

Se activan las actuaciones previstas en el itinerario:

- Atención social, psicológica y acompañamiento profesional.
- Gestión de recursos y prestaciones sociales.
- Derivación a servicios especializados.
- Intervención educativa con menores.
- Activación de itinerarios de inserción sociolaboral.

Se llevará a cabo una actuación específica adaptada a las necesidades de determinados colectivos, garantizando una intervención ajustada a la gravedad y tipología de cada situación. *En los casos de violencia de género, se activará la intervención del CMIM*, en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el sistema judicial, asegurando la protección y el acompañamiento integral de la mujer. Cuando exista conflicto familiar o riesgo en menores, *la intervención se desarrollará desde el Equipo de Familia y Convivencia, el Equipo Intermedio o el ETF*, en función del nivel de complejidad del caso, con el objetivo de proteger el bienestar de los menores y favorecer la estabilidad familiar. En situaciones de alta complejidad social, se realizará *la derivación a recursos especializados de ámbito autonómico o del tercer sector*, con el fin de ofrecer una atención integral y adecuada a la situación de vulnerabilidad.

Fase 4. Seguimiento

Se realiza un seguimiento continuado mediante reuniones de coordinación entre profesionales y revisión periódica del caso, ajustando la intervención según la evolución de la situación.

5.2. Temporalización (cuándo)

La duración de la intervención es flexible y depende de la situación de cada caso, estableciéndose de forma orientativa:

- Fase inicial de valoración: 1 a 3 semanas.
- Intervención activa: entre 3 y 12 meses.
- Seguimiento y consolidación: medio y largo plazo, hasta la estabilización de la situación familiar.

En casos de alta vulnerabilidad, la intervención puede mantenerse de forma prolongada.

5.3. Actores implicados, servicios y recursos

La intervención se desarrolla en coordinación con una red de recursos municipales y externos, garantizando una atención integral.

Recursos municipales del Ayuntamiento de Níjar (actualizados)

Ámbito	Recursos	Funciones
Servicios Sociales Comunitarios	Trabajador/a social, psicología, educador/a social, mediación intercultural	Atención social, intervención familiar, informes sociales, gestión de recursos
Equipos especializados	Equipo de familia y convivencia, Equipo Intermedio, ETF	Intervención en casos complejos y menores en riesgo
Igualdad	CMIM Níjar	Atención a violencia de género, apoyo jurídico y psicológico
Intervención en medio	Profesionales y equipos de Zonas y UTS.	Detección, acercamiento y seguimiento de casos
Seguridad	Policía Local, Guardia Civil (EDATI), Policía Nacional	Protección y actuación ante situaciones de riesgo
Institucional	Concejalía de Servicios Sociales / Alcaldía	Coordinación y gestión de recursos municipales
Emergencias	Protección Civil	Apoyo en situaciones urgentes

Derivaciones a recursos externos (red de apoyo)

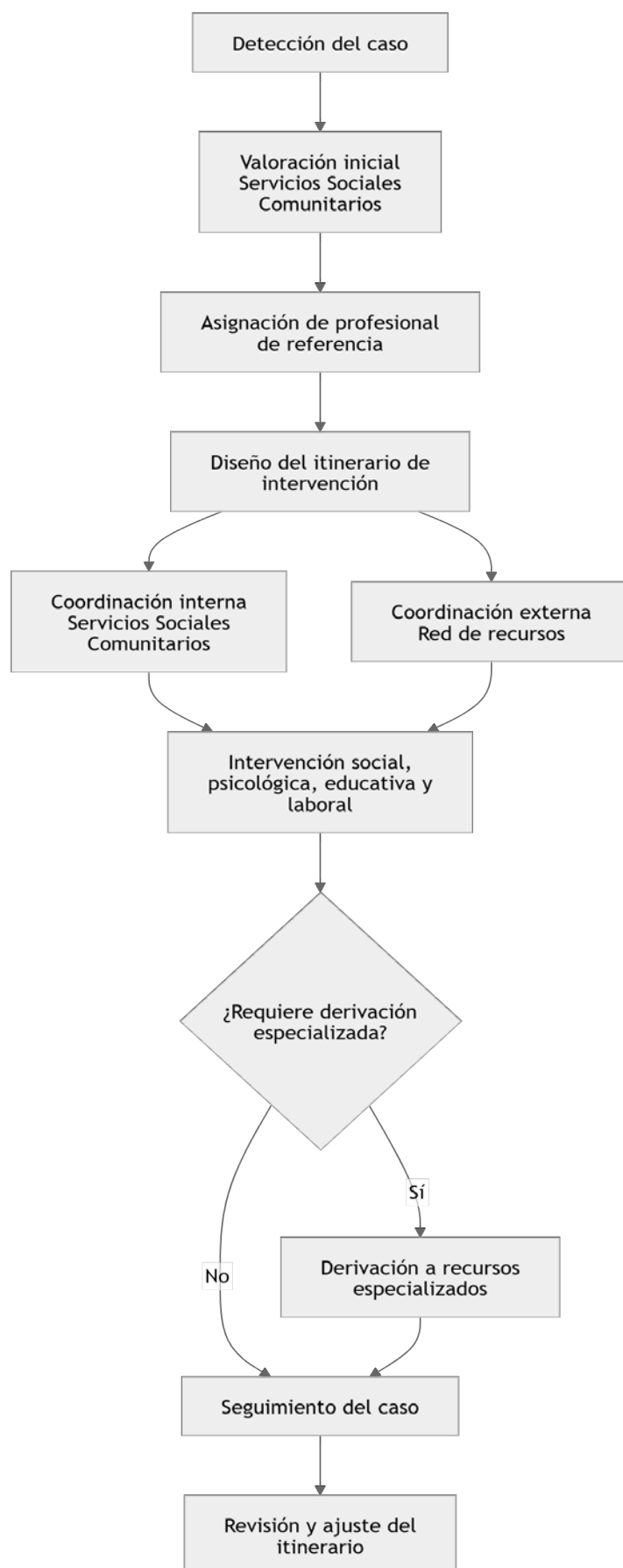
Entidad	Ámbito / Localización	Tipo de recurso / intervención	Funciones principales	Contacto
Hermanas Mercedarias	Almería	Acogida básica	Alimentos, pañales y alojamiento de emergencia (plazas limitadas)	950 366 461
Adoratrices – Proyecto Emaús	Almería	Acogida y autonomía	Trata, prostitución, atención social, psicológica, sanitaria y laboral	662 079 772 / 950 232 100
Columbares	Almería (Pulpí y Garrucha)	Acogida integral	Violencia de género, apoyo psicológico, ayudas básicas, empleo	950 465 210 / 676 068 605
Engloba (AMANA / PAIMAS)	Almería	Residencial	Mujeres víctimas de trata y madres en exclusión social	674 163 538 / 678 937 321

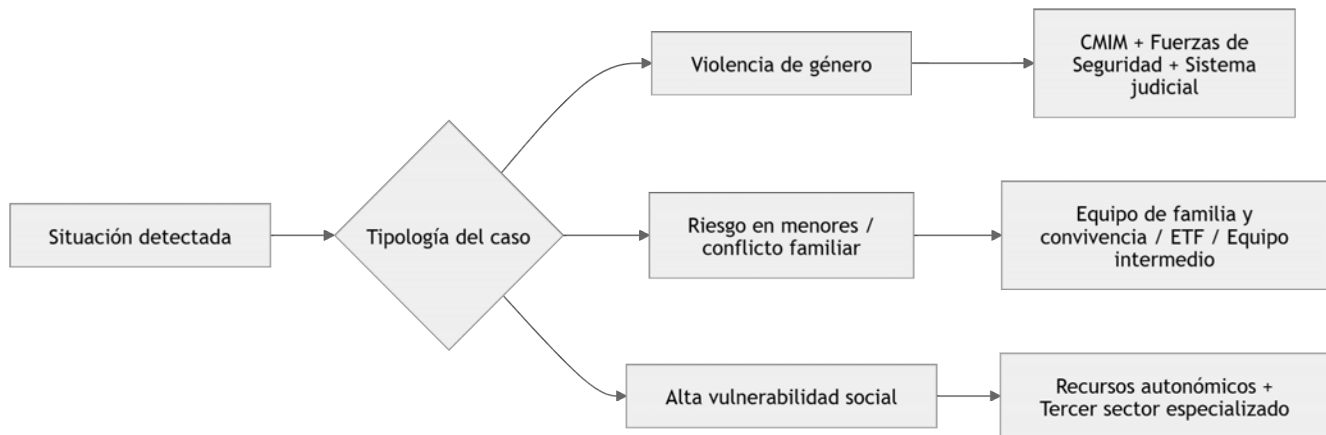
Cruz Roja Española	Almería / Níjar	Atención integral	Apoyo básico, infancia, violencia de género, inserción laboral	902 222 393
Asociación Protegidas	Almería	Acogimiento residencial	Mujeres embarazadas y madres con menores	627 300 153 / 624 551 255
Misioneras de la Caridad	Murcia	Acogida	Madres y mujeres embarazadas	968 260 165
Casa Cuna Sucina	Murcia	Acogida residencial	Madres con menores menores de 3 años	868 182 008
Calor y Café	Granada	Piso de autonomía	Inserción sociolaboral y apoyo a madres sin hogar	958 163 316 / 699 970 526
Fundación Escuela de la Solidaridad	Granada	Acogida	Mujeres sin hogar y madres	958 439 390 / 609 588 561
Proyecto Espejo	Madrid	Acogida	Madres víctimas de trata	670 337 153
Diaconía	Madrid	Acogida	Madres víctimas de trata con menores	670 337 153
Aperfosa	Andalucía	Atención integral	Trata, violencia de género, explotación sexual	957 430 702 / 672 741 096
OCREM	Granada	Acogida familiar	Familias en exclusión social (35 plazas)	958 159 487
Amaranta	Nacional	Viviendas seguras	Trata, violencia de género, acompañamiento integral 24h	681 202 080
Mujeres en Zona de Conflicto	Almería	Intervención social	Trata y prostitución	950 100 546
Oblatas	Níjar / Almería	Intervención en medio	Prostitución, exclusión social, acompañamiento	950 262 514 / 634 849 412

			comunitario	
Integra2	Almería / Granada	Centros residenciales	Menores, MENAS y extutelados	950 220 209
SJM (Servicio Jesuita Migrantes)	Níjar	Acompañamiento social y jurídico	Migración, derechos, regularización, vivienda	614 226 890
Inserta Andalucía	Almería	Inserción sociolaboral	Violencia de género, empleo, formación, extranjería	618 267 009
CEPAIM	Níjar / Almería	Empoderamiento	Inserción sociolaboral, formación, becas	677 466 841
Almería Acoge	Níjar / Almería	Atención social y jurídica	Extranjería, mediación, atención en asentamientos	671 482 186
Save the Children	Almería	Infancia y migración	Educación, menores, mediación y familias	686 206 264
SAMU Fundación	Níjar	Intervención social	Menores migrantes, formación, orientación laboral	669 534 622
Médicos del Mundo	Almería	Atención sanitaria y social	Salud, prostitución, trata, lectoescritura	950 252 432
ACCEM	Almería	Atención integral	Alojamiento, empleo, jurídico y protección social	950 237 342

5.5. Protocolos de coordinación

El presente protocolo establece un sistema de coordinación interno y externo que garantiza una intervención integral, ágil y coherente desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar.





6. EVALUACIÓN

6.1. Resultados

Los resultados esperados del Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del municipio de Níjar se orientan a mejorar la calidad de vida de las participantes y favorecer su autonomía personal, familiar y social. En este sentido, se prevé la consecución de los siguientes resultados:

- Diseño y puesta en marcha de itinerarios de atención individualizados, adecuados a las necesidades específicas de cada mujer y de sus menores a cargo.
- Integración de las usuarias en los recursos sociales, educativos, sanitarios y laborales existentes en el municipio.
- Mejora de la situación socioeconómica de las familias participantes mediante el acceso a ayudas, prestaciones y oportunidades de empleo.
- Incremento de las competencias personales y parentales de las mujeres beneficiarias.
- Reducción de situaciones de vulnerabilidad social, aislamiento y exclusión.
- Mejora del bienestar emocional de las mujeres y de sus hijos e hijas.
- Aumento de la autonomía personal y fortalecimiento de la red de apoyo social y comunitaria.
- Mayor estabilidad familiar y mejora en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

6.2. Indicadores de evaluación

Indicador	Descripción	Tipo	Fuente de verificación
Nº de mujeres atendidas	Total de mujeres solas con menores participantes en el programa durante el periodo de ejecución	Cuantitativo	Registro de usuarias y fichas de atención
Nº de menores beneficiarios	Número de hijos e hijas atendidos de forma indirecta a través del programa	Cuantitativo	Expedientes familiares
Grado de mejora de su situación personal	Evolución en autoestima, autonomía, bienestar emocional y capacidad de afrontamiento	Cualitativo	Entrevistas y escalas de valoración
Grado de mejora de su situación familiar	Mejora en la organización familiar, competencias parentales y convivencia	Cualitativo	Seguimiento técnico
Grado de mejora de su situación económica	Acceso a empleo, prestaciones, ayudas o mejora de ingresos familiares	Cualitativo/Cuantitativo	Informes sociales y seguimiento
Grado de inserción social	Participación en recursos comunitarios, formación o redes de apoyo	Cualitativo	Registro de derivaciones y participación
Nivel de satisfacción de las usuarias	Valoración global del servicio recibido y utilidad del programa	Cualitativo	Cuestionario de satisfacción

6.3. Metodología de evaluación

La evaluación del Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del municipio de Níjar tendrá un carácter continuo y participativo, integrándose en el funcionamiento ordinario de los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar. Se desarrollará en tres momentos: inicial, seguimiento y final.

En la FASE INICIAL se realizará una valoración social y familiar para conocer la situación de cada unidad familiar, detectando necesidades relacionadas con vivienda,

ingresos, empleo, salud, red de apoyo, situación administrativa y bienestar de los menores. A partir de este diagnóstico se diseñará un itinerario individualizado de intervención.

Durante la ejecución del programa se llevará a cabo un SEGUIMIENTO PERIÓDICO mediante entrevistas, coordinación profesional y registro de actuaciones, con el objetivo de comprobar la evolución de cada caso, reajustar las medidas adoptadas y detectar nuevas necesidades.

La EVALUACIÓN FINAL permitirá comparar la situación inicial con la alcanzada tras la intervención, valorando especialmente la mejora de la autonomía personal y familiar, el acceso a recursos, la estabilidad residencial y económica, el bienestar emocional y la satisfacción de las participantes.

Para ello se utilizarán como instrumentos fichas sociales, entrevistas, informes técnicos, cuestionarios de satisfacción y memoria final del programa.

6.4. Propuestas de mejora

Como resultado del proceso de evaluación, se plantean diversas propuestas de mejora orientadas a reforzar la eficacia del programa. Se considera prioritario mejorar la detección de mujeres solas con menores en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso al servicio mediante una mayor difusión, información adaptada y acompañamiento en trámites administrativos.

Asimismo, se propone consolidar un modelo de intervención integral centrado en toda la unidad familiar, incorporando de forma transversal la perspectiva de género e interculturalidad, y potenciando actuaciones dirigidas al empoderamiento, la autonomía personal y la creación de redes de apoyo entre mujeres.

Resulta igualmente necesario reforzar la mediación intercultural y la coordinación entre los distintos recursos municipales, sanitarios, educativos y sociales, garantizando una atención accesible, cercana y libre de discriminación.

En el ámbito de la inclusión social, se plantea ampliar las acciones formativas, el aprendizaje del idioma y los itinerarios de inserción laboral, favoreciendo el acceso a empleo digno y compatible con las responsabilidades familiares.

Finalmente, se propone fortalecer los recursos destinados a vivienda y cobertura de necesidades básicas, así como asegurar financiación suficiente y estabilidad técnica para garantizar la continuidad y calidad del programa.

7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El análisis realizado en el marco del Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del municipio de Níjar pone de manifiesto la existencia de una situación de vulnerabilidad estructural que afecta de manera especialmente intensa a las mujeres migrantes con menores a cargo. Esta realidad no responde a factores puntuales, sino a la acumulación de desigualdades sociales, económicas, residenciales y administrativas que se refuerzan entre sí.

Se constata que las familias monoparentales encabezadas por mujeres presentan un riesgo significativamente mayor de pobreza y exclusión social, especialmente en contextos de precariedad laboral y ausencia de redes de apoyo. Esta situación se agrava en el caso de mujeres migrantes, donde la falta de regularización, el acceso limitado al empleo estable y las dificultades para acceder a recursos públicos incrementan la dependencia y la inseguridad vital.

Asimismo, la exclusión residencial aparece como un elemento central del problema, manifestándose en forma de infravivienda, asentamientos precarios o falta de alternativas habitacionales dignas. Esta realidad, lejos de ser residual, tiene un carácter estructural y afecta de manera desproporcionada a mujeres con menores, que en muchas ocasiones permanecen invisibilizadas en los sistemas de registro y atención tradicionales.

A ello se suma la escasez de redes de apoyo social, familiar o comunitario, lo que incrementa el aislamiento y dificulta la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o crisis. Este aislamiento se ve reforzado por el miedo a la intervención institucional, la barrera idiomática y la desconfianza hacia los recursos públicos, lo que limita el acceso efectivo a derechos básicos.

En este contexto, se concluye que es imprescindible una intervención municipal integral, coordinada y continuada desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar, que no solo atienda las necesidades básicas, sino que promueva procesos de inclusión social, autonomía personal y protección de los menores. La intervención debe combinar recursos sociales, educativos, sanitarios, habitacionales y laborales, incorporando de forma transversal la perspectiva de género e interculturalidad.

Finalmente, el estudio evidencia la necesidad de avanzar hacia un modelo de intervención más preventivo y estructural, que no se limite a la respuesta asistencial, sino que actúe sobre las causas de la exclusión, garantizando condiciones de vida dignas y el pleno ejercicio de derechos para las mujeres y sus hijos e hijas en el municipio.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Programa de Atención Integral a Mujeres Solas con Menores del municipio de Níjar



8. ANEXOS

8.1. Tablas estadísticas

Población general del municipio (base estructural) municipio con alta presión demográfica migrante y elevada proporción de menores, lo que incrementa la demanda de recursos familiares y sociales.

Indicador	Dato
Población total	32.772 hab.
Mujeres	14.465
Hombres	18.307
Población menor de 20 años	25,4%
Población extranjera	14.890 (≈45%)

Indicadores de vulnerabilidad vinculados a mujeres con menores: fuerte concentración de familias vulnerables, muchas encabezadas por mujeres en situación de precariedad laboral y habitacional.

Indicador relevante	Dato	Relevancia social
Hogares monoparentales (estimación INE España rural-migración)	Alta incidencia	Mayor riesgo de pobreza
Mujeres en asentamientos/infravivienda	~500 mujeres en asentamientos (estimación ONG)	Exclusión residencial severa
Menores en asentamientos	~275–300	Riesgo social y educativo
Población total en asentamientos	~1.300–1.400 personas	Exclusión estructural

Estructura de riesgo social (modelo de intervención): la combinación de estos factores genera riesgo de exclusión social interseccional (género + migración + maternidad).

Factor de riesgo	Nivel en Níjar	Impacto en mujeres con menores
Vivienda precaria	Muy alto	Inestabilidad familiar
Empleo agrícola estacional	Muy alto	Ingresos inestables
Barrera idiomática	Alto	Dificulta acceso a recursos
Red de apoyo social	Baja	Aislamiento social
Acceso a servicios	Medio	Dependiente de derivación

Distribución de menores en contextos vulnerables: los menores son un indicador clave de intervención social preventiva.

Contexto	Menores estimados
Asentamientos chabolistas	~275
Hogares en exclusión residencial	+300 (estimación FOESSA aplicada)
Familias monoparentales vulnerables	Alta proporción no cuantificada
Sistema educativo (absentismo asociado)	Casos recurrentes en Servicios Sociales

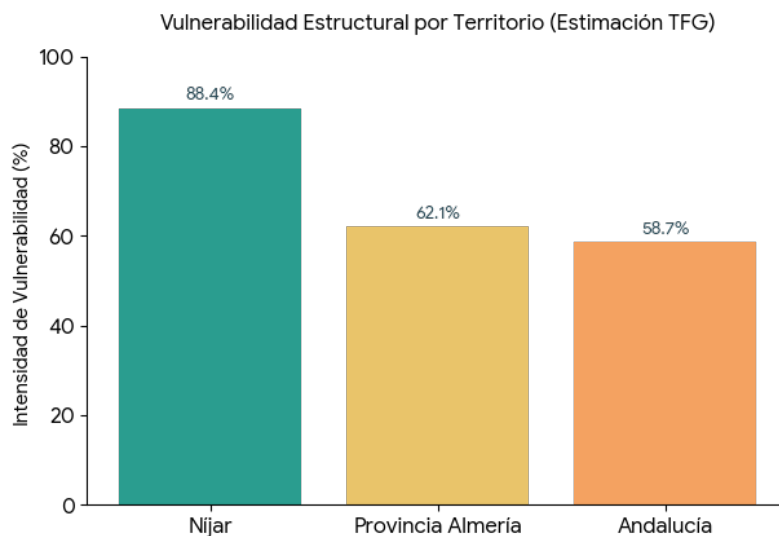
8.2. Gráficos

Este gráfico circular representa el foco de atención del Ayuntamiento en programas de familia, donde las mujeres solas con hijos (familias monoparentales) suelen ser el grupo prioritario.



Gráfico 1: Perfil de Intervención Social (Estimado Académico)

Níjar presenta una de las tasas de población extranjera más altas de la provincia (23% de media en Almería, principalmente en núcleos agrícolas como San Isidro o Campohermoso).



Nuevo Gráfico 2: Índice de Vulnerabilidad Estructural

Este gráfico muestra la brecha de nacionalidad. Casi la mitad de la población de Níjar es extranjera, con una presencia masculina muy alta en el sector agrícola, lo que hay muchas mujeres en una situación de "aislamiento" o vulnerabilidad en núcleos diseminados.

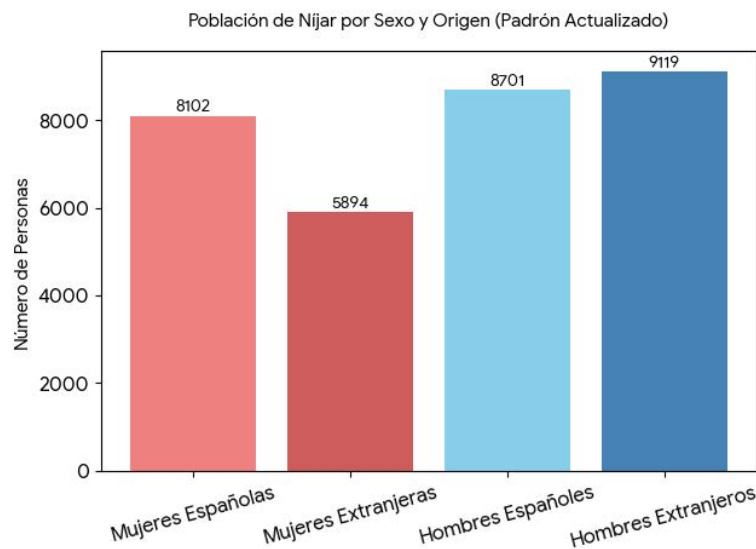


Gráfico 3: Población por Nacionalidad y Sexo en Níjar (INE 2024)

En Níjar, la tasa de hogares monoparentales con menores encabezados por mujeres migrantes es superior a la media nacional debido a la reagrupación familiar incompleta y las condiciones de infravivienda.

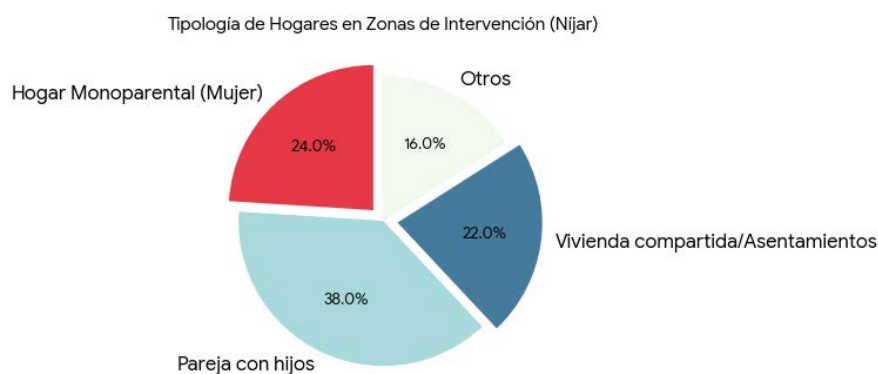


Gráfico 4: Condiciones Sociales y Tipo de Hogar (Estimación TFG)

8.3. Mapa de recursos municipales

Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Níjar

Constituyen el eje central del sistema público de protección social en el municipio. Desde este recurso se realiza la detección, valoración, intervención y seguimiento de situaciones de vulnerabilidad social, incluyendo mujeres migrantes solas con menores a cargo y familias en riesgo de exclusión.

Desarrollan prestaciones económicas, intervención familiar, apoyo psicosocial, ayuda a domicilio y coordinación con el sistema educativo, sanitario y entidades del tercer sector.

Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) de Níjar

Recurso especializado en igualdad de género, atención psicológica y jurídica a mujeres, prevención de la violencia machista y promoción del empoderamiento femenino.

Trabaja de forma coordinada con Servicios Sociales en situaciones de vulnerabilidad, violencia de género y sobrecarga familiar, siendo especialmente relevante para mujeres migrantes solas con menores a cargo.

Programa Concilia (conciliación de la vida laboral y familiar)

Programa municipal orientado a facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar mediante recursos de apoyo al cuidado infantil en periodos no lectivos.

Permite a las madres acceder a formación, empleo o recursos sociales, reduciendo la sobrecarga de cuidados.

Escuelas de Verano Municipales

Recurso socioeducativo dirigido a menores durante el periodo estival que ofrece actividades educativas, lúdicas y de refuerzo social.

Favorece la conciliación familiar y previene situaciones de riesgo social o aislamiento en menores, especialmente en familias monoparentales.

Programa de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar

Programa coordinado entre Servicios Sociales, centros educativos y Ayuntamiento, orientado a prevenir y reducir el absentismo escolar.

Es un recurso clave en contextos de vulnerabilidad social, especialmente en familias migrantes y unidades monoparentales.

Equipos especializados de intervención familiar y protección de menores

El sistema de atención social se estructura en equipos técnicos especializados que intervienen según el nivel de complejidad del caso:

- Equipo de Familia y Convivencia: Intervención de carácter preventivo y de apoyo a la unidad familiar. Trabaja en la mejora de la convivencia, parentalidad positiva, apoyo educativo y acompañamiento social en situaciones de riesgo leve o moderado.
- Equipo Intermedio: Intervención en situaciones de mayor complejidad social o familiar, donde existen factores de riesgo acumulados (precariedad económica, absentismo, sobrecarga familiar, etc.). Realiza seguimiento intensivo y coordinación interinstitucional.
- Equipo de Tratamiento Familiar (ETF): Intervención especializada en situaciones de alto riesgo o desprotección infantil. Trabaja de forma intensiva con la familia para evitar la separación del menor del núcleo familiar, abordando situaciones de negligencia, desestructuración familiar o riesgo grave.

Ayudas económicas y apoyo familiar municipal

Prestaciones destinadas a cubrir necesidades básicas de familias en situación de vulnerabilidad, incluyendo hogares monoparentales con menores a cargo. Contribuyen a la prevención de la exclusión social y la pobreza infantil.

Servicio de Atención a personas con Dependencia:

Se dispone de servicio de ayuda a domicilio para madres o hijos con dependencia o discapacidad.

Coordinación con entidades del tercer sector

El municipio colabora con entidades sociales y otras organizaciones que trabajan con mujeres y menores, en ámbitos como la inclusión social de población migrante, el apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad, la mediación comunitaria y la inserción sociolaboral.

Red educativa y sistema de protección a la infancia

Los centros educativos actúan como agentes de detección temprana de riesgo social e infantil, activando protocolos de coordinación con Servicios Sociales en casos de absentismo, negligencia o vulnerabilidad familiar.

Recursos de igualdad y participación comunitaria

A través del CMIM y programas municipales se desarrollan acciones de sensibilización, formación y participación comunitaria, promoviendo redes de apoyo entre mujeres, especialmente en contextos migratorios.

8.4. Bibliografía y fuentes consultadas

Instituto Nacional de Estadística (INE): datos demográficos, socioeconómicos y de vivienda.

Memorias de actuación de Servicios Sociales Comunitarios (SSC).

Registros y bases de datos de intervenciones de Servicios Sociales Comunitarios.

Informes municipales y autonómicos sobre vivienda, exclusión residencial y vulnerabilidad social.

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC). (2022). *Las invisibles de los asentamientos chabolistas*.

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado): informes anuales sobre refugio, asilo y exclusión social.

Cruz Roja Española: informes sobre intervención con población migrante y solicitante de asilo.

Save the Children España: informes sobre infancia migrante y familias en situación de vulnerabilidad.

Entidades sociales locales y asociaciones de intervención en exclusión residencial y vivienda.

Entidades colaboradoras en mesas técnicas y programas de inclusión social.

Actas de reuniones mensuales de coordinación con el tercer sector.

Actas de reuniones con MZC u otras entidades colaboradoras.

Actas de seguimiento del programa (reuniones internas y externas en fase de implementación).

Estudios previos incluidos en el diseño del programa.

Evaluaciones de programas similares de intervención social.

Diagnósticos locales de vulnerabilidad residencial.

Delgado, M., & Aragón, M. Á. (2006). *Los campos andaluces en la globalización. Almería y Huelva, fábricas de hortalizas.*

Pérez-Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, 7–37.

Reigada, A., Delgado, M., Neira, D. P., & Montiel, M. S. (2017). La sostenibilidad social de la agricultura intensiva almeriense: Una mirada desde la organización social del trabajo. *Ager*, 2017(23), 197–222. <https://doi.org/10.4422/ager.2017.07>

Rodríguez-Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 30–44.

Naciones Unidas Mujeres (UN Women). (2020). *Gender-responsive migration governance and migrant women's rights.*

Organización Internacional para las Migraciones (OIM/IOM). (2021). *World Migration Report 2022: Gender and Migration.*

CEAR. (2023). *Las personas refugiadas en España y Europa*, con especial atención a mujeres solicitantes de asilo con hijos/as a cargo.

Save the Children. (2022). *Infancia en migración: riesgos, protección y derechos.*

Fundación FOESSA (Cáritas Española). (2022). *Exclusión y desarrollo social en España*, capítulos sobre hogares monoparentales y migración.

Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE). (2021). *Gendered aspects of migration and integration in the EU.*

Arango, J., & Finotelli, C. (2019). Estudios sobre migración, género y estructuras familiares en contextos europeos.

López-Sala, A., & Godenau, D. (2016). Migración, género y vulnerabilidad en contextos de frontera sur europea.